

t

La Camara G. de Septiembre de 1755, propone para una plaza de Alcalde de Casa y Corte.

ARCHIVO GENERAL  
DE  
SIMANCAS

El primero es Oidor de la Chancillería de Granada, Titular de buen talento, aplicado, muy prudente, juicioso, y de recta intencion.

El segundo es Oidor de la Audiencia de Sevilla, y el que se fue al Decano, sirvió en ella y de bastante literatura, le ocupa la Presidencia y Comision de la Real Compania de San Fernando.

Del tercero ha informado D. Sebastian Gil de Tan, expresando que fue Colegial en el Colegio mayor de San Bartholome, en Salamanca, y Catedrático de Prima de Leyes de aquella Universidad, que en el año de 1742. empezó a servir con plaza, en la Audiencia de Asturias, en la que continuó con acierto su oficio, por que es un hombre aplicado, limpio, recto, y muy juicioso.

D. Diego Adorno propuso para el primer lugar a D. Pedro Cano. Es Oidor del Consejo de Navarra desde el año de 1748. y antes sirvió la Fisca en cumpliendo bien exerce actualmente el Corregimiento de Chipre en

D. Pedro Colon propuso a D. Niquel Sanchez de Masilla

En 1.º lugar D. Luis Antonio de Corderas

En 2.º D. Jacobo Sanchez Samaniego

En 3.º D. Manuel Perdesa.

D. Sebastian Gil de Tan, expresando

Desde el año de 1733 entró a servir en la Audiencia de Mexico con plaza de Alcalde del Crimen, y es Ministro de lo Civil desde el de 1748. y se sabe que está conseruado por de bastante literatura, retentiva y de fección. Los referidos Ministros D. Juan y Colon propusieron a estos señeros tambien para el segundo lugar. El Gobernador del Consejo voto para el tercer lugar por D. Pedro Cano, y D. Gregorio Lirio, por D. Domingo Sanchez de Alvarado. De este señero ha informado D. Rodrigo Gil de Lencastre que fue Colegial en el Colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid, Catedratico de Decretales mayores en aquella Universidad, que sirve desde el año de 1748. plaza de Escriba en la Audiencia de Mexico, con una expedición que desea muy útil, y no se embarazase en su misma fección, y que es muy buen Letrado para servir debajo de buena conducta.